

Presidente
D. Regino Salaverria
Concejales
D. Santos Moraza
" Fermín Biurruna
" Angel Frastorza
" Mercial Legorburu
Secretario
Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y tres de Enero
de mil novecientos cuarenta, se reunió el Ayuntamiento de la
misma en la Sala Consistorial siendo la hora de los diez y
ocho y media con los Dres. Concejales que al margen se indican,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Salaverria
y Ascorreta y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar
sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho señor
Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 15
de diciembre de 1925, el Ayuntamiento acuerda por
unanimidad fijar el jornal medio de un bracero
en meseta fija al día para esta localidad y que
ha de servir de base en los expedientes de promoción
de primera clase, comunicando este acuerdo a
la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa
a los efectos que se mencionan.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión de
la que se extiende la presente acta que firman
los señores Concejales concurrentes, de que como
Secretario certifico.

*Regino Salaverri
D. Santos Moraza*

Fermín Biurruna

Mercial Legorburu

Angel Frastorza

Fidel Otegui